




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 01 de Agosto 2014.

CARTA  470 /2014

**SEÑORA  
MARIO CAMPOS MUJICA  
RUT: 18.869.557-4  
INSTRUCTOR DE ZUMBA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta con fecha 24 de Julio del presente año, solicitando autorización para la realización de una actividad de Zumba y Fittnes, en el Parque Vicuña Mackenna, a realizarse el día 16 de Agosto.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruidos establecidos por la Ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/haa**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos 209528 - 209527

24.10.18